MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II
NIT. 800.025.142 - 8

Villavicencio, 28 de enero de 2026

Señor(a):
NELSON ARROYABE
Ciudad

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 5 DE 2026

Reciba un cordial saludo,

A través de la presente se le notifica que ha sido designado(a) como supervisor(a) del siguiente contrato:

Número del contrato: 5

Nombre del contratista: PINTO CASTELLANOS RUSBEL

Objeto: prestación de servicios de entrenamiento deportivo de los equipos institucionales en las disciplinas deportivas: futbol de salón y futbol sala,(categorías infantil, pre- juvenil y juvenil masculino, y juvenil femenino), para la participación en los Juegos Intercolegiados 2026, (en las fases municipal, departamental, zonal regional y nacional, acorde a los resultados clasificatorios de cada equipo), y conforme a la propuesta que es parte integral de este contrato

Así mismo me permito informar las funciones que como supervisor le corresponde:

1. Velar por el cumplimiento del contrato en término de plazos y la adecuada ejecución del contrato
2. Suscribir las actas de inicio y liquidación del contrato
3. Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contratista
4. Corroborar que los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) se realicen cabalmente, de acuerdo a la normatividad aplicable vigente y correspondiente al periodo de ejecución del contrato
5. Atender las sugerencias, reclamos y consultas del contratista, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia y tramitar las que no lo fueran para que se le dé la solución pertinente.
6. Realizar un informe de supervisión sobre la ejecución del contrato, como requisito para efectuar los pagos al contratista
7. Solicitar la información que considere necesaria y adoptar las medidas que tiendan a una óptima ejecución del contrato.
8. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones
9. Solicitar la aplicación de multas y/o declaratorias de incumplimiento del contrato de manera oportuna

Powered by CamScanner

10. Vigilar que se mantengan vigentes las garantías del contrato, cuando éstas sean requeridas en a ejecución del contrato.
11. Informar a rectoría, de manera oportuna, cualquier novedad presentada en el desarrollo del ontrato.

)e antemano agradezco la atención prestada a la presente,

:ordialmente,

ANDRA INES BERNAL ROLDAN
ector

NELSON JAVIER ARROYABE MORALES
Notificada

Powered by CamScanner